

ACTA DE INSPECCIÓN

, Inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 3 de julio de 2020 en las instalaciones de **CEMOSA** sitas en , de Gijón.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una delegación de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a uso industrial, cuya autorización vigente (MO-14) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica con fecha 26 de febrero de 2020.

La Inspección fue recibida por don , Jefe del Laboratorio y Operador, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

Disponen de un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado y con extintor de incendios próximo. donde se almacenan dos equipos números de serie El se encontraba desplazado en obra.-----

Se dispone de tres equipos para detección y medida de radiación, números de serie , ambos calibrados por en noviembre de 2010, febrero de 2019, y, el tercero, el número calibrado por el fabricante en enero de 2015.-----

Consta la realización por de pruebas de hermeticidad semestrales, calibración y revisión, siendo las últimas de octubre de 2019.-----

Fue exhibida la siguiente documentación: Diario de operación de los equipos (131.04.08 y 186.06.88); registros dosimétricos correspondientes a tres usuarios realizados por Dosimetría Radiológica, siendo los últimos los correspondientes al

mes de mayo de 2020, no presentando valores significativos; una licencia de Supervisor y dos de Operador vigentes; certificados de Cualtis de aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes, fechados en enero de 2020.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglam iria contra las radiaciones ionizantes y la referida autor e la presente acta por triplicado en Oviedo a 6 de julio

TRÁMITE. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de CEMOSA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

13/07/20

Oviedo, 6 de julio de 2020

CEMOSA

33392 GIJÓN

Asunto: Remisión de Acta de Inspección
Referencia: CSN-AST/AIN/82/IRA/0514/2020

Muy Sr/a. mío/a:

Tengo el gusto de remitirle dos ejemplares del Acta citada en el asunto, con el fin de que haga constar en el apartado **TRÁMITE**, las manifestaciones que estime pertinentes sobre el contenido de la misma.

En relación con la consideración de documento público del acta de inspección, se ruega que se haga constar expresamente en el trámite de la misma si hay alguna información de la contenida en el acta que se adjunta, que sea considerada por el titular como reservada o confidencial y no deba ser publicada.

Con el fin de completar el trámite legal, se ruega enviar un ejemplar, **dentro del plazo de los diez días hábiles** siguientes a la recepción de este escrito (Artículo 73 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), de una de las siguientes formas:

- Devolución de uno de los ejemplares, a la dirección que figura al pie, en carta certificada.
- Mediante la Sede Electrónica del Consejo de Seguridad Nuclear (www.csn.es), por medio de la certificación electrónica del titular de la instalación o de su representante legal.

Atentamente le saluda,

F

R. Inspector de Instalaciones Radiactivas